

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Designación segundo teniente de alcalde

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44.2, 46.1 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en sesión extraordinaria de pleno celebrada el día 21 de junio de 2019, se procede a la designación de segunda Teniente de alcalde del ayuntamiento de Ribera Alta, que sustituirá al alcalde por orden de nombramiento, que recae en la concejala que a continuación se detalla:

Segundo teniente de alcalde: ZURIÑE DOVAL MANZANO

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pobes, a 24 de junio de 2019

El Alcalde

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ